INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO INTERNO

MÁSTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS: DISEÑO DE PUBLICACIONES ANALÓGICAS Y DIGITALES

Curso Académico 2018_19

CONTENIDO

1. DATOS DEL TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER

- Denominación del título: **Máster en Enseñanzas Artísticas: Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales**
- Institución responsable administrativa: **Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunidad Valenciana - ISEACV**
- Centro/s donde se imparte: **Escola d'Art i Superior de Disseny de València – EASD València**
- Rama de conocimiento: **Artes y Humanidades**
- Tipo de enseñanza: **Presencial**
- Créditos**: 60** a tiempo completo / mínimo 18 a tiempo parcial
- Número de plazas: **30** (solicitud de modificación para reducción, en plan de mejora)
- Curso de implantación:**2015_16**
- Fecha de verificación o de renovación de la acreditación: **2020_21**[1]
- Coordinador: **David Zanón**

2. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN

El proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del presente informe se detalla a continuación:

	Información aportada	**Cargos unipersonales, comisiones y/o grupos de interés participantes**
Elaboración	Actas de reuniones de Equipo Docente, CAT (Comisión Académica de Título)	Coordinador/a del máster y CAT
	Indicadores de satisfacción y rendimiento de la titulación	Secretaria, Profesorado máster Jefatura de Estudios y Coordinador/a del máster
	Sugerencias y/o reclamaciones de los grupos de interés	Grupos de Interés y CAT
	SGIC (Sistema de Garantía Interna de Calidad) de la EASD de València	Coordinador/a de Calidad
Aprobación	Informe de seguimiento anual del máster	Coordinador/a del máster y Director/a de la EASD de València

[1] Artículo 17. 1 del RD 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación: "Los títulos de Máster de las enseñanzas artísticas superiores oficiales deberán someterse a un procedimiento de evaluación cada 6 años a contar desde la fecha de su homologación, con el fin de mantener su acreditación

3. CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO

Este *informe de seguimiento del* Máster en Enseñanzas Artísticas: Diseño de Publicaciones tiene como finalidad aportar una reflexión sobre el cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y, en su caso, las modificaciones que pudiesen ser aprobadas. Para ello se ha procedido a realizar un análisis, a partir de las evidencias e indicadores, de los logros alcanzados en relación con los criterios y directrices de evaluación, y, en su caso, se detallan los motivos por lo que no se han conseguido alcanzar en su totalidad, así como las acciones de mejora adoptadas (plan de mejoras).

4. ANEXOS

Anexo 1. Plan de mejora anual

Anexo 2. Tablas

TABLA A: Resultados académicos en las asignaturas que conforman el Plan de Estudios del Máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales.

TABLA B: Evolución de categorías/relación laboral de profesores que imparten docencia en el Plan de Estudios del Máster Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales.

TABLA C: Evolución profesorado que imparten docencia en el Plan de Estudios del Máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales.

TABLA D: Evolución indicadores, oferta y demanda del Máster Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales.

Anexo 3. Horario Máster Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales. Año académico 2018_19

Anexo 4. Certificación de la implantación del SGIC de l'EASD de València otorgado por ANECA

Anexo 5. Horario del curso académico 2019_20

Anexo 6. Actas equipo docente y CAT del Máster Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales. Año académico 2018_19

Dimensión 1. Gestión del título

Criterio 1. Organización y desarrollo
Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Directriz 1.1: La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

Aspectos que han sido valorados:

- La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título.
- La organización de las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.
- El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Fortalezas y logros alcanzados:

- La implantación del plan de estudios se ha llevado a cabo conforme a lo establecido en la memoria de verificación, presentada y aprobada por el ANECA. Disponible en: http://www.easdvalencia.com/download/masteres/master_grafico/MEMORIA-VERIFICACION-PUBLICACIONES.pdf
- La secuenciación de asignaturas del plan de estudios y la organización de las actividades formativas en cada una de las asignaturas, se considera adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el máster.

- Se ha mantenido una programación intensa de conferencias, talleres, clases magistrales como actividades formativas complementarias a la formación organizada, impartida por profesionales de prestigio en el sector editorial lo que ha facilitado la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- Aunque se ha visto mejorada la impartición de contenidos tipográficos en el primer semestre como consecuencia de la propuesta de mejora señalada en la MM2/2017, durante el curso académico se 2018-19 se ha vuelto a constatar una necesidad de profundizar en esa mejora. El objetivo es que el alumnado alcance un mayor conocimiento de recursos tipográficos para abordar con éxito tanto los proyectos analógicos del primer trimestre como los digitales del segundo. Se propone como acción de mejora (véase acción de mejora MM 1/2019 en Anexo 1. Plan de mejora anual):

    - Fortalecer los contenidos de la materia de Tipografía en el primer semestre.

Directriz 1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Aspectos que han sido valorados:

- La coordinación vertical y horizontal dentro del plan de estudios y entre las diferentes materias o asignaturas es adecuada y evita la existencia de vacíos o duplicidades.
- Los mecanismos de coordinación en el caso de materias/asignaturas que incluyan actividad de carácter teórico y actividades prácticas o de laboratorio son adecuados.
- Los mecanismos de coordinación en el caso de materias/asignaturas que cuentan con diferentes grupos en una misma actividad son adecuados.
- La asignación de la carga de trabajo y la planificación temporal del estudiante es adecuada y permite asegurar la adquisición de los resultados de aprendizaje definidos para cada materia/asignatura.
- En el caso de que la titulación se imparta en varios centros, la coordinación entre los mismos es adecuada y permite que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia del centro donde cursen la titulación.
- En el caso de que la titulación sea interuniversitaria, los mecanismos de coordinación entre las distintas universidades son adecuados y permiten que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la universidad donde cursen la titulación.
- En su caso, los mecanismos de coordinación entre la universidad y los tutores de prácticas externas/clínicas en los centros colaboradores son adecuados.
- Los mecanismos de coordinación docente entre las distintas modalidades en el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia o semipresencial) son adecuados y permiten que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

Fortalezas y logros alcanzados:

- La coordinación vertical y horizontal se lleva a cabo a través de reuniones periódicas del equipo docente, así como de los miembros integrantes de la CAT con los grupos de interés.

- Los mecanismos de coordinación en el caso de materias/asignaturas que incluyan actividad de carácter teórico y actividades prácticas han funcionado correctamente puesto que en cada una de las asignaturas, los conceptos teóricos y prácticos se han hablado, consensuado y planificado previamente.

- El máster no es interuniversitario y cuenta con un único grupo. Toda su docencia se imparte en un único centro.

- Los mecanismos de coordinación entre la EASD de València y los tutores de prácticas externas en los centros colaboradores han sido adecuados.

- Al tratarse de un máster que sólo cuenta con la modalidad de presencial no se han detectado discrepancias o desigualdades entre los alumnos para alcanzar las mismas competencias.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

No detectadas

Directriz 1.3. Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Aspectos que han sido valorados:

- El número de estudiantes matriculados en el título y su perfil de ingreso es coherente al número de plazas aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones.
- El perfil de acceso y los requisitos de admisión se ajustan a la legislación vigente.
- En su caso, los criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión específicas utilizadas en el sistema de selección establecido en el programa son coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo.

Fortalezas y logros alcanzados:

- El perfil de acceso y los requisitos de admisión se han ajustado a la legislación vigente. Por su parte, los criterios de valoración de los méritos y entrevistas realizadas han sido coherentes con el perfil de ingreso definido en el programa formativo.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- Se constata, de acuerdo con la acción de mejora nº MM-1/2016 y 1/2017, que durante esta edición el número de nuevas admisiones ha sido inferior al número de plazas ofertadas por lo que se mantiene la sugerencia de que, de persistir en la siguiente edición, se solicite la pertinente modificación en la memoria reduciendo a 15 el número de nuevos ingresos. (véase Acción de mejora Nº MM-1/2017 en Anexo 1: Plan de Mejora Anual).

Directriz 1.4. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

Aspectos que han sido valorados:

- El funcionamiento de las comisiones encargadas de la aplicación de las diferentes normativas es adecuado.

- La coincidencia de los supuestos aplicados con los establecidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.
- En su caso, la adecuación de los reconocimientos de créditos efectuados por formación/experiencia previa en relación a las competencias a adquirir por parte del estudiante en el título.

Fortalezas y logros alcanzados:

- La aplicación de las diferentes normativas ha sido adecuado y se ha cumplido los supuestos establecidos en la memoria de verificación.

- En cuanto al reconocimiento de créditos, hasta la fecha, sólo se ha solicitado el reconocimiento por parte de varios alumnos y alumnas de las prácticas externas por haber trabajado previamente o en el momento de cursar el máster, en empresas de diseño editorial.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

No detectadas

Criterio 2. Información y transparencia
Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa formativo y de los procesos que garantizan su calidad.

Directriz 2.1. Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

Aspectos que han sido valorados:

- La memoria del título verificada y/o sus posteriores modificaciones están publicadas en la web y son de acceso abierto.
- El informe final de evaluación para la verificación y, en su caso, los diferentes informes de modificaciones del plan de estudios, así como de la resolución de verificación por parte del Consejo de Universidades están publicados en la web y son de acceso abierto.
- Los informes de seguimiento del título realizados por parte de la AVAP están publicados en la web y son de acceso abierto.
- Los informes de seguimiento interno del título están publicados en la web aunque sea con acceso restringido.
- El enlace directo al título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos está disponible en la web.
- La correspondencia entre la denominación del título publicitada y la denominación que figura en el RUCT.

- La descripción del plan de estudios y sus principales características están publicadas en la web y son de acceso abierto.
- El enlace directo al Sistema de Garantía de Calidad del Título, donde figuren sus responsables, los procedimientos y las acciones de mejora puestas en marcha, está accesible en la web.
- Los principales resultados del título (número de estudiantes de nuevo ingreso, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y el grado desatisfacción de los diferentes grupos de interés) están publicados en la web y son de acceso abierto.
- La publicación en la web de otros resultados del título (inserción laboral, calidad docente, tasas de oferta y demanda de plazas de nuevo ingreso, etc.).
- En el caso de que la información sobre el título esté accesible en varias páginas web de la universidad (universidades si es interuniversitario) o de los centros que lo imparten, la información no presenta contradicciones.

Fortalezas y logros alcanzados:

- La memoria del título verificada está publicada en la web y son de acceso abierto. Disponible en: http://www.easdvalencia.com/download/masteres/master_grafico/MEMORIA-VERIFICACION-PUBLICACIONES.pdf

- El informe final de evaluación para la verificación. Disponible en: http://www.easdvalencia.com/download/masteres/master_grafico/informe-de-verificacion-ANECA-PUBLICACIONES.pdf

- Orden del Minsiterio de Educación, Cultura y Deporte para la homologación del Título: Disponible en:. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2016-5546

- Los informes de seguimiento interno están publicados en la web y son de acceso abierto. Disponible en: http://www.easdvalencia.com/estudio/diseno-de-publicaciones/?sec=calidad

- La descripción del plan de estudios y sus principales características están publicadas en la web y son de acceso abierto. Disponible en: http://www.easdvalencia.com/estudio/diseno-de-publicaciones/

- Enlace directo al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de l'EASD de València que integra la titulación del máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales, donde figuran responsables, procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha. Disponible en: http://www.easdvalencia.com/documentacion-sistema-calidad/ http://www.easdvalencia.com/informes-anuales/

- Los principales resultados del título (número de estudiantes de nuevo ingreso, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés, inserción laboral, calidad docente,

tasas de oferta y demanda de plazas de nuevo ingreso, etc) están publicados en la web en:
http://www.easdvalencia.com/estudio/diseno-de-publicaciones/?sec=calidad

- La información publicada en la web es única (no está en varias págs. web) por lo que no presenta contradicciones.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

No detectadas

Directriz 2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

Aspectos que han sido valorados:

- La facilidad de acceso a la descripción del título (incluida denominación, créditos, centros en los que se imparte y plazas ofertadas).
- La facilidad de acceso a la información sobre las competencias generales y específicas a adquirir por parte de los estudiantes.
- La facilidad de acceso a la información sobre los requisitos de acceso y admisión a la titulación, y, en su caso, a las pruebas de acceso especiales.
- La facilidad de acceso a la información previa a la matrícula (documentos a presentar, plazas, etc.).
- La facilidad de acceso a la información sobre la estructura del plan de estudios, los módulos, materias y asignaturas, la distribución de créditos, la modalidad o modalidades de impartición, el calendario de impartición y, en su caso, las menciones en Grado o especialidades en Máster y la descripción de los itinerarios formativos.
- En el caso de que el título conduzca a una profesión regulada o permita acceder a otros estudios que conduzcan a una profesión regulada, la facilidad de acceso al enlace a la orden que regula los estudios, así como a la información de lo que significa e implica que un título conduzca al ejercicio de una "profesión regulada".
- En el caso de que el título no conduzca a una profesión regulada, la facilidad de acceso a información referente sobre perspectivas profesionales para los egresados.
- En el caso de que el título tenga un curso de adaptación al Grado, la facilidad de acceso a la información que incluya todos los aspectos relacionados con el mismo.
- En su caso, la facilidad de acceso a la información sobre complementos de formación y colectivos que deben cursarlos.
- La facilidad de acceso a información referente a los programas o servicios de apoyo a los estudiantes y a los recursos de aprendizaje disponibles.
- La facilidad de acceso a las normativas de la universidad aplicables a los estudiantes del título (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, reclamación de calificaciones, etc.).
- En el caso de que el título se imparta en modalidad a distancia, pero tenga actividades formativas o prácticas presenciales, la facilidad de acceso previo a la matrícula sobre la ubicación física donde se desarrollarán éstas.

Fortalezas y logros alcanzados:

- Acceso a la descripción del título (denominación, créditos, centros en los que se imparte y plazas ofertadas). Disponible en: http://www.easdvalencia.com/estudio/diseno-de-publicaciones/

- Acceso a la información sobre las competencias generales y específicas a adquirir por parte de los estudiantes. Disponible en: http://www.easdvalencia.com/estudio/diseno-de-publicaciones/?sec=estructura

- Acceso a la información sobre los requisitos de acceso y admisión a la titulación, y, en su caso, realización de entrevistas. Disponible en: http://www.easdvalencia.com/estudio/diseno-de-publicaciones/?sec=destinatarios

- Acceso a la información previa a la matrícula (documentos a presentar, plazas, etc.). Disponible en: http://www.easdvalencia.com/estudio/diseno-de-publicaciones/

- Acceso a la información sobre la estructura del plan de estudios, materias y asignaturas, la distribución de créditos y la modalidad de impartición. Disponible en: http://www.easdvalencia.com/estudio/diseno-de-publicaciones/

- Acceso al calendario de impartición. Disponible en: http://www.easdvalencia.com/estudio/diseno-de-publicaciones/?sec=calendario

- Acceso a información referente sobre perspectivas profesionales para los egresados. Disponible en: http://www.easdvalencia.com/estudio/diseno-de-publicaciones/?sec=practicas

- Acceso a información referente a los programas o servicios de apoyo a los estudiantes, a los recursos de aprendizaje disponibles y las normativas de la universidad aplicables a los estudiantes (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, reclamación de calificaciones, etc.) Disponible en: http://www.easdvalencia.com/estudio/diseno-de-publicaciones/?sec=acreditacion

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

No detectadas

Directriz 2.3. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.

Aspectos que han sido valorados:

- Los estudiantes tienen acceso con anterioridad al inicio del curso académico a la información sobre los horarios en los que se imparten las asignaturas, las aulas, el

calendario de exámenes, y cuanta información se requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios.

- Las guías docentes de todas las asignaturas del título, incluidas las prácticas externas/clínicas y los trabajos fin de Grado o Máster, están disponibles para el estudiante previamente a la matriculación.
- Las guías docentes contienen una descripción adecuada de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), de sus actividades formativas y de sussistemas de evaluación, y, en su caso, si requiere de la utilización de materiales específicos (programas informáticos, por ejemplo) o conocimientos previos.
- En la relación del profesorado que imparte las materias/asignaturas se detalla la categoría docente.
- En su caso, la información sobre las prácticas externas/clínicas (créditos, organización, tipología de empresas, perfil de los tutores, etc.) es clara y está accesible.
- La información sobre el desarrollo del trabajo de fin de Grado/máster (organización, tipología del tutor, criterios de presentación y defensa del trabajo, etc.) es clara y está accesible.
- La información sobre los programas de movilidad de los estudiantes (organización de la movilidad por títulos, centros, programas de intercambio, etc.) es clara y está accesible.

Fortalezas y logros alcanzados:

- Acceso al inicio del curso académico a la información sobre los horarios en los que se imparten las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes. Disponible en: http://www.easdvalencia.com/estudio/diseno-de-publicaciones/?=calendario

- Las guías docentes contienen una descripción adecuada de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), de sus actividades formativas y de sus sistemas de evaluación. Acceso a las guías docentes de todas las asignaturas del máster, disponibles en: http://www.easdvalencia.com/estudio/diseno-de-publicaciones/?=estructura

- Relación de profesorado que imparte las materias/asignaturas donde se detalla nota curricular. Disponible en http://www.easdvalencia.com/personal/?tipo=1067

- La información sobre las prácticas externas (créditos, organización, tipología de empresas, perfil de los tutores, etc.) es clara y está accesible en: http://www.easdvalencia.com/estudio/diseno-de-publicaciones/?=practicas

- La información sobre el desarrollo del trabajo de fin máster (organización, tipología del tutor, criterios de presentación y defensa del trabajo, etc.) es clara y está accesible en: http://www.easdvalencia.com/estudio/diseno-de-publicaciones/?=trabajofinal

- La información sobre los programas de movilidad de los estudiantes (organización de la movilidad por títulos, centros, programas de intercambio, etc.) es clara y está accesible en:
  http://www.easdvalencia.com/erasmus/outgoing/
  http://www.easdvalencia.com/erasmus/erasmus-practicas/

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

No detectadas

Criterio 3. Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)
Estándar: La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

Directriz 3.1. El SGIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.
Aspectos que han sido valorados:

- El SGIC implementado garantiza la recogida de información de forma continua y el análisis de los resultados del aprendizaje.
- El SGIC implementado garantizan la recogida de información de forma continua y el análisis de los resultados sobre inserción laboral.
- El SGIC implementado garantiza la recogida de información de forma continua y el análisis del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés.
- Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- En el caso de los títulos interuniversitarios y/o de los títulos que se imparten en varios centros de la universidad, si las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SGIC están coordinadas en todas las universidades o centros participantes en el programa formativo.

Fortalezas y logros alcanzados:

- En fecha de julio de 2019 ANECA ha certificado la implantación del SGIC de l'EASD de València en base al modelo AUDIT (véase Anexo 4. Certificación de la implantación del SGIC de la EASD de València otorgado por ANECA).

- El SGIC implementado garantiza la recogida de información y el análisis de los resultados del aprendizaje

- El SGIC implementado garantizan la recogida de información de forma continua, el análisis de los resultados sobre inserción laboral y el análisis del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés.

- Los procedimientos establecen la dinámica para analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del máster y del centro en general. El análisis de los resultados de la EASD de València correspondiente al año 2018_19 está pendiente de realización (fecha prevista febrero 2020).

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

No detectadas

Directriz 3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

Aspectos que han sido valorados:

- Las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación del título han sido analizadas dentro del SGIC y se han establecido las acciones correspondientes por parte los responsables del título.

- El SGIC, a partir del análisis de datos objetivos y fiables, facilita información para el desarrollo de los procesos de seguimiento, modificación y acreditación de la titulación y ha generado información de utilidad para los colectivos implicados en el título.

- En su caso, se han producido modificaciones no sustanciales en el diseño inicialmente previsto del título como consecuencia de la información aportada desde el SGIC, y el seguimiento de estas modificaciones confirma que han sido eficaces y han conseguido los objetivos planteados.

Fortalezas y logros alcanzados:

- En fecha de julio de 2019 ANECA ha certificado la implantación del SGIC de la EASD de València en base al modelo AUDIT (véase Anexo 4. Certificación de la implantación del SGIC de l'EASD de València otorgado por ANECA).
- El informe de evaluación de verificación no incluye recomendaciones
- El SGIC, a partir del análisis de datos objetivos y fiables, facilita información para el desarrollo de los procesos de seguimiento, modificación y acreditación del máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales y ha generado información de utilidad para los colectivos implicados.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

No detectadas

Directriz 3.3. El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Aspectos que han sido valorados:

- El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan el análisis y mejora de la planificación, el desarrollo de las enseñanzas y la evaluación del aprendizaje.
- El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de la docencia.
- En su caso, el SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de las prácticas externas/clínicas y los programas de movilidad.
- El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesorado, egresados, empleadores,...) implicados en el título.
- El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del grado de inserción laboral.
- El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la atención a las sugerencias y reclamaciones.

Fortalezas y logros alcanzados:

En fecha de julio de 2019 ANECA ha certificado la implantación del SGIC de la EASD de València en base al modelo AUDIT (véase Anexo 4. Certificación de la implantación del SGIC de la EASD de València otorgado por ANECA).
El SGIC de la EASD de València se ha desarrollado en base al Modelo AUDIT elaborado por ANECA. Disponible en:
http://www.easdvalencia.com/documentacion-sistema-calidad/

Por tal motivo cuenta con:

- Procedimiento que facilita el análisis y mejora de la planificación, el desarrollo de las enseñanzas y la evaluación del aprendizaje.
- Procedimiento que facilita la evaluación y mejora de la calidad de la docencia.
- Procedimiento que facilita la evaluación y mejora de la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad
- Procedimiento que facilita la evaluación y mejora del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesorado, egresados, empleadores,...) implicados en el máster y en el centro en general.
- Procedimiento que facilita la evaluación y mejora del grado de inserción laboral.
- Procedimiento que facilita la evaluación y mejora de la atención a las sugerencias y reclamaciones.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

No detectadas

Dimensión 2. Recursos

Criterio 4. Personal Académico
Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Directriz 4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.

Aspectos que han sido valorados:

- La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico en relación al nivel académico, naturaleza y competencias definidas para el título, así como con las previsiones incluidas en la memoria verificada y/o posteriores modificaciones.
- La relación entre el personal docente doctor y no doctor.
- Los cambios en la estructura del personal académico en el período considerado.
- El perfil del personal académico asignado a las asignaturas, incluidas prácticas externas/clínicas y el Trabajo Fin de Grado/Máster.
- En su caso, la experiencia del personal académico en docencia semipresencial o a distancia.
- En el caso de Grupos de Alto Rendimiento, la cualificación del profesorado para impartir docencia en inglés.
- El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- En su caso, el grado de ejecución de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación del título.

Fortalezas y logros alcanzados:

- La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico se considera adecuada.
- La relación entre el personal docente doctor y no doctor se encuentra por encima del mínimo exigible.
- Se considera adecuado el perfil del personal académico asignado a las asignaturas, incluidas prácticas externas y el TFM.
- El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación es del 100%.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

No detectadas

Directriz 4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.

Aspectos que han sido valorados:

- La relación entre personal docente permanente y no permanente.
- La relación entre personal docente a tiempo completo y a tiempo parcial.
- Los cambios en la estructura del personal académico en el período considerado.
- El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- En su caso, el grado de ejecución de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación del título.
- El grado de satisfacción de los estudiantes con la atención tutorial y, en su caso, las acciones de mejora establecidas.

Fortalezas y logros alcanzados:

- La relación entre personal docente permanente y no permanente se considera adecuada y se encuentra por encima del 75%. Sólo el profesional/especialista es personal docente no permanente.
- Más del 75% del personal docente tienen una relación contractual a tiempo completo. Sólo el profesional/especialista tiene una relación contractual a tiempo parcial.
- No se han producido cambios sustanciales en la estructura del personal académico, con respecto a lo previsto en la memoria de verificación. Se ha reforzado la estructura del personal académico.
- Por ello, el grado de cumplimiento de los compromisos en materia de personal docente incluidos en la memoria de verificación se han cumplido al 100%.
- El grado de satisfacción de los estudiantes con la atención tutorial del grupo de docentes del máster de publicaciones se encuentra por encima de la media obtenida en los estudios superiores de diseño.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

No detectadas

Directriz 4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

Aspectos que han sido valorados:

- La implicación del profesorado en actividades de investigación, desarrollo e innovación, y repercusión de las mismas en el título.
- La formación y actualización del profesorado en materia de innovación educativa, en el uso de las TIC en procesos de enseñanza-aprendizaje y/o en sistemas de evaluación.
- En su caso, la formación del profesorado en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia.

- La existencia de procedimientos de detección, corrección y asistencia al profesorado, que permiten abordar la solución de problemas docentes relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Fortalezas y logros alcanzados:

- Los grupos de Investigación formados por docentes del máster de publicaciones, desarrollan el trabajo de investigación en teoría proyectual (gráfico-publicaciones), adscritos a las líneas de investigación 1 del ISEACV, dichas actividades de investigación están relacionadas directamente con las materias impartidas en dicho título, por consiguiente, repercuten en la actualización de contenidos del máster de Publicaciones Analógicas y Digitales.

- La EASD de València tiene implantado un PAF (Plan Anual de Formación), que tiene como finalidad la formación específica del conjunto de profesores del Claustro, donde se integran el equipo docente del máster. Esta formación y actualización del profesorado se centra específicamente en la innovación educativa, en el uso de las TIC en procesos de enseñanza- aprendizaje, así como en sistemas de evaluación.

- Existen dos mecanismos para detectar, corregir y asistir al profesorado en la solución de problemas docentes relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje.: 1) El procedimiento de quejas y reclamaciones, y 2) La realización de encuestas de calidad docente, por parte del alumnado, a la totalidad de asignaturas del centro, incluidas las que integran el plan de estudios del máster.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

No detectadas

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios
Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Directriz 5.1: El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Aspectos que han sido valorados:

- Las características del personal de apoyo (número, cualificación y dedicación) que participa en las actividades formativas del título.
- La participación del personal de apoyo en programas de formación y actualización destinados a mejorar su labor en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- En su caso, la experiencia del personal de apoyo en actividades formativas semipresenciales o a distancia.

- En su caso, la formación del personal de apoyo en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia.
- El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- En su caso, el grado de ejecución de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, autorización y seguimiento del título.

Fortalezas y logros alcanzados:

- El personal de apoyo que da soporte al máster de publicaciones es suficiente y dispone de un alto grado de cualificación y profesionalidad. En este sentido, el grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación, se han cumplido satisfactoriamente.
- Actualmente y gracias a la implantación del SGIC de la EASD de València según el modelo AUDIT, el personal de apoyo ya cuenta con programas de formación y actualización específicos destinados a mejorar su labor en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

No detectadas

Directriz 5.2: Los recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Aspectos que han sido valorados:

- Las características de las aulas y su equipamiento en relación al número de alumnos y las actividades formativas programadas.
- Las características, en su caso, de los laboratorios, talleres y espacios experimentales en relación al número de alumnos y las actividades formativas programadas.
- Las características de los espacios de trabajo y estudio (bibliotecas, salas de estudio, salas de reuniones,...).
- Las características de los recursos bibliográficos y documentales en relación al número de alumnos y las actividades formativas programadas.
- Las características, en su caso, de los centros colaboradores para la realización de prácticas externas/clínicas.
- La aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente.
- En su caso, la capacidad, seguridad y estabilidad operativa de las infraestructuras tecnológicas.
- En su caso, la facilidad de uso y accesibilidad de las infraestructuras tecnológicas.
- En su caso, la adecuación del diseño de las infraestructuras tecnológicas al número de estudiantes y a las actividades formativas propuestas.
- En su caso, la existencia de materiales didácticos que facilitan el aprendizaje a distancia.

- El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- En su caso, el nivel de ejecución de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, autorización, seguimiento y renovación de la acreditación del título.

Fortalezas y logros alcanzados:

- El máster de Diseño de Publiaciones Analógicas y Digitales cuenta con un aula específica con equipamiento adecuado al número de alumnos/as matriculados: paneles de ideación, armario cerrado con libros específicos, material de acabados, publicaciones de referencia, etc.
- El taller de reprografía está a disposición del alumnado del máster para imprimir, encuadernar, fotocopiar o desarrollar actividades de acabados relacionadas con la producción de publicaciones.
- Las características de los espacios de trabajo y estudio (bibliotecas y salas de estudio) están a disposición de todo el alumnado de la EASD de València desde las 8:00 hasta las 21:00 hrs en períodos lectivos.
- La EASD de València ha realizado una fuerte inversión en recursos bibliográficos y documentales específicos relacionados con el mundo editorial, que se hayan a disposición del alumnado para consulta y préstamo, en las instalaciones de la biblioteca del centro. Con carácter anual se adquieren nuevas publicaciones de interés relacionadas con las materias impartidas en el Máster.
- La responsable de prácticas del plan de estudios del máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales, tiene como misión verificar que las actividades a desarrollar por el alumnado en los centros colaboradores, estén directamente vinculadas con los objetivos del máster y que éstos disponen de las características adecuadas para maximizar la formación práctica de los alumnos: responsable/s con conocimientos específicos sobre la materia (diseño de publicaciones analógicas y digitales), espacios de trabajo óptimos, horarios compatibles con el horario lectivo de clases, etc.
- Se aplican las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente, así como la facilidad de uso, accesibilidad, seguridad y estabilidad operativa de las infraestructuras tecnológicas. En este sentido, los alumnos cuentan con el uso y disfrute del paquete informático oficial de Adobe, de forma gratuita, con todos los programas específicos de uso en el ámbito del diseño (Indesign, Photoshop, etc).
- En esta directriz el grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación ha sido del 100%.
- No existen recomendaciones incluidas en el informe de verificación inicial del título.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

No detectadas

Directriz 5.3: Los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados a las características del título, al número de estudiantes matriculados y a las actividades formativas programadas.

Aspectos que han sido valorados:

- Las características de los servicios de secretaría administrativa.
- Las características de los servicios y/o programas de orientación académica.
- Las características de los servicios y/o programas de prácticas profesionales/clínicas.
- Las características de los servicios y/o programas de orientación profesional.
- Las características de los servicios y/o programas de movilidad para estudiantes.
- En su caso, las características del servicio técnico al estudiante cuando se trate de modalidad semipresencial o a distancia.
- El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- En su caso, el nivel de ejecución de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, autorización y seguimiento del título.

Fortalezas y logros alcanzados:

- Los servicios de secretaría, la Jefatura de estudios del alumnado (responsable de los programas de orientación académica), la oficina de internacional (encargada de los programas de movilidad para estudiantes), así como la responsable de prácticas (encargada de las prácticas externas y de la orientación profesional del alumno), presentan unas características que hacen que su gestión sea óptima.
- En esta directriz el grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación ha sido del 100%.
- No existen recomendaciones incluidas en el informe de verificación inicial del título de máster.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

No detectadas

Dimensión 3. Resultados

Criterio 6. Resultados de aprendizaje
Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

Directriz 6.1: Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Aspectos que han sido valorados:

- Las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas permiten alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.
- En su caso, la planificación y el sistema de evaluación de las prácticas externas/clínicas en relación con las competencias a adquirir y los resultados de aprendizaje previstos.
- La planificación y el sistema de evaluación de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster en relación con las competencias a adquirir y los resultados de aprendizaje previstos.
- En su caso, la eficacia de los mecanismos con que se cuenta para controlar la identidad de los estudiantes en los procesos de evaluación a distancia.
- En el caso de que la titulación se imparta en varios centros o sea interuniversitaria, los sistemas de evaluación permiten que los estudiantes puedan demostrar que han alcanzado los resultados de aprendizaje previstos con independencia del centro o universidad donde cursen la titulación.
- El reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios o enseñanzas superiores no universitarias.

Fortalezas y logros alcanzados:

- Las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas del máster de Publicaciones, incluida asignatura de prácticas externas, han permitido alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.
- La planificación y el sistema de evaluación de los Trabajos Fin de Máster ha permitido la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje previstos.
- En el año académico 2018_19 sólo dos alumnos han solicitado reconocimientos de créditos. Ambos casos han acreditado experiencia laboral en el sector del diseño editorial para su reconocimiento como 'Prácticas Externas'.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

No detectadas

Directriz 6.2: Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.

Aspectos que han sido valorados:

- El progreso académico de los estudiantes y el grado de adecuación del nivel de exigencia para la adquisición de las competencias del título.

Fortalezas y logros alcanzados:

- El progreso académico de los estudiantes y el grado de adecuación del nivel de exigencia para la adquisición de las competencias prevista en la memoria de verificación, se han cumplido satisfactoriamente.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

No detectadas

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento
Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de suentorno.

Directriz 7.1: La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

Aspectos que han sido valorados:

- La evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico en relación con las previsiones realizadas en la memoria verificada y/o posteriores modificaciones.
- En el caso de títulos de Máster, los resultados de aplicación de los criterios de admisión en relación al perfil de ingreso definido en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- En el caso de títulos de Máster, la efectividad de los complementos de formación establecidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- La fiabilidad de los datos e indicadores facilitados por la universidad.
- La evolución de la tasa de graduación, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título, y con las previsiones realizadas en la memoria verificada y/o posteriores modificaciones.
- La evolución de la tasa de abandono, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título, y con las previsiones realizadas en la memoria verificada y/o posteriores modificaciones.

- La evolución de la tasa de eficiencia, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título, y con las previsiones realizadas en la memoria verificada y/o posteriores modificaciones.
- La evolución de la tasa de rendimiento, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título.
- La evolución de la tasa de éxito, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título.

Fortalezas y logros alcanzados:

- Debido al reducido número de alumnos del máster de publicaciones, los datos e indicadores se calculan de forma precisa por lo que cabe destacar la fiabilidad de dicha información.
- La tasa de abandono es del 0%, está por debajo del 10% previsto en la memoria verificada. Lo que significa que los alumnos interesados que cursan el máster tienden a terminarlo si las circunstancias laborales y familiares no se lo impide. (véase tablas en Anexo 2).
- El indicador de la tasa de eficiencia se mantiene por encima del 100 % contemplado en la memoria verificada.
- La tasa de rendimiento es del 100% superior a la del año 2017_18. Se considera adecuada. (véase tablas en Anexo 2).
- La evolución de la tasa de éxito de las diferentes asignaturas que integran el plan de estudios del máster resultan óptimos: todas ellas están en el 100%. (véase tablas en Anexo 2). Solamente disminuye la del TFM que exige supervisarla en próximas ediciones para vigilar su evolución y en su caso, adoptar medidas de mejora.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- No detectadas

Directriz 7.2: La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

Aspectos que han sido valorados:

- La fiabilidad de los resultados de las encuestas u otros métodos utilizados para valorar la satisfacción de los diferentes grupos de interés.
- La satisfacción de los grupos de interés con los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes.
- La satisfacción de los grupos de interés con la organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.) y con el proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.).

- La satisfacción de los grupos de interés con los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita.
- La satisfacción de los grupos de interés con las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo: aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.
- La satisfacción de los grupos de interés con la atención recibida por los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.).
- La satisfacción de los grupos de interés con las tasas de graduación y las tasas de abandono.
- La satisfacción de los grupos de interés con los planes de actuación institucional para facilitar y mejorar la inserción laboral de los egresados del título.

Fortalezas y logros alcanzados:

- El SGIC del centro (que integra a todas sus titulaciones: estudios superiores de diseño, másteres y ciclos) se encuentra totalmente implantado en toda la organización. En este sentido, proporciona información fiable para realizar el análisis sobre la inserción laboral y el grado de satisfacción de todos los grupos de interés del máster en particular y del centro en general.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

No detectadas

ANEXO 1: PLAN DE MEJORA ANUAL

1.- Implantación y eficacia de las Acciones de mejora del año académico 2017_18

ACCIÓN MEJORA Nº MM 1 / 2018.

Fecha: Noviembre'18	Origen: Informe seguimiento año 2017_18 del máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales

Problema detectado:

En cuanto a la organización y desarrollo del plan de estudios, y como consecuencia de las recomendaciones planteadas por el alumnado y equipo docente del máster, se adoptarán para el curso 2018_19 acciones encaminadas a conseguir dos objetivos:

1) Optimizar la carga de trabajo del alumnado a lo largo del año académico.
2) Dotar de mayor asignación horaria la tutorización del TFM y el resto de asignaturas.
3) Mejorar coordinación entre asignaturas de producción digital y analógica con proyectos en entono digital

Causas

Se trata de una acción preventiva a raíz de las recomendaciones y comentarios transmitidos por el alumnado del máster, en las reuniones establecidas para este fin.

En el segundo semestre el alumnado se encuentra con la realización del TFM, prácticas y trabajos de los proyectos correspondientes a las asignaturas en curso.

Muchas asignaturas acumuladas.

Cuando se inician los proyectos en entorno digital aún no se ha visto algún contenido de producción digital

Acción	**Responsable**	**Plazo**
Concentrar parte del horario de algunas asignaturas en un único semestre. Intentar liberar al máximo el segundo semestre de actividades complementarias. Permutar 9 horas de contenidos 'Producción digital' con 'Producción analógica'	David Zanón	Octubre 2018 – junio 2019
Verificación de implantación y eficacia: SI ACCIÓN DE MEJORA CERRADA	Responsable: David Zanón, CAT	Fecha: Noviembre 2019

ACCIÓN DE MEJORA MM 1/2017

Fecha: Noviembre'17	Origen: Informe seguimiento año 2016_17 del máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales

Problema detectado:

El tamaño del grupo es bajo con respecto al número de plazas (30) ofertadas y especificadas en la memoria de verificación.

Causas

En el año académico 2016_17 se ha vuelto a constatar que el número de accesos ha sido inferior a las 30 plazas ofertadas en la memoria de verificación. Aunque las solicitudes de admisión han sido 22 solo han accedido 15.

Se han realizado campañas de comunicación en RRSS aunque se señala la causa hacia la novedad de la titulación.

Se vuelve a valorar la posibilidad de reducir el número de plazas ofertadas a 15 de persisitir este hecho que por otro lado, incidirá en el incremento de la calidad docente que recibirán los futuros matriculados. Dada la importancia de la modificación se propone analizarla en las próximas ediciones y, en su caso, solicitarla a la ANECA.

Acción	**Responsable**	**Plazo**
Continuar con la observación en las próximas ediciones y en su caso solicitar la modificación de la memoria de verificación del máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales, reduciendo el número de plazas ofertadas de 30 a 15.	David Zanón	Sept.– junio 2017 - 2020

Verificación de implantación y eficacia: SI NO ACCIÓN DE MEJORA EN CURSO. SE VERIFICARÁ SU EVOLUCIÓN EN PRÓXIMAS EDICIONES	Responsable: CAT	

2.- Acciones de Mejora año académico 2018-19

ACCIÓN MEJORA Nº MM 1 / 2019.

Fecha: Noviembre 2019	Origen: Informe seguimiento año 2018_19 del máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales.

Problema detectado:

El alumnado debería iniciar los proyectos de libro y entorno analógico con un mayor conocimiento de recursos tipográficos.

Causas

El proyecto de libro se desarrolla durante el primer trimestre y el proyecto dedicado al entorno digital, en el segundo trimestre mientras que los contenidos orientados a la gestión de los recursos tipográficos se analizan en el segundo semestre de la asignatura de tipografía cuando ya han concluido el proyecto de libro y ya han empezado alguno de los proyectos de entorno digital. Se manifiesta un deseable mayor conocimiento de esos recursos con anterioridad al segundo semestre.

Acción	**Responsable**	**Plazo**
Reforzar la impartición de recursos tipográficos de la asignatura de tipografía en el primer semestre.	Coordinador/a del máster y docentes implicados	Octubre 2018-2019

Verificación de implantación y eficacia: ☐ SI ☐ NO	Responsable: David Zanón	Fecha: Junio 2019

ANEXO 2: TABLAS

TABLA A: Resultados académicos en las asignaturas que conforman el Plan de Estudios del Máster de Diseño de publicaciones analógicas y digitales.

TABLA B: Evolución de categorías/relación laboral de profesores que imparten docencia en el Plan de Estudios del Máster de Diseño de publicaciones analógicas y digitales.

TABLA C: Evolución profesorado que imparten docencia en el Plan de Estudios del Máster de Diseño de publicaciones analógicas y digitales.

TABLA D: Evolución indicadores, oferta y demanda del Máster de Diseño de publicaciones analógicas y digitales.

TABLA A: Resultados académicos en las asignaturas que conforman el Plan de Estudios del Máster Diseño de publicaciones analógicas y digitales.

Título: Máster en Enseñanzas Artísticas: Diseño de publicaciones analógicas y digitales.

Centro/s donde se imparte: Escola d'Art i Superior de Disseny de València – EASD València

Curso académico: 2018_19

Asignatura	Estudiantes matriculados	Estudiantes 1ª matrícula	Tasa de rendimiento de la asignatura	% suspensos	% de no presentados	Tasa de éxito de la asignatura	% aprobados en 1ª matrícula sobre total matriculados 1ª matrícula
Proyecto editorial. Proyecto integral	13	100%	100%	0%	0%	100%	100%
Marketing aplicado al proyecto editorial	13	100%	100%	0%	0%	100%	100%
Tipografía	13	100%	100%	0%	0%	100%	100%
Infografía	13	100%	100%	0%	0%	100%	100%
Fotografía	13	100%	100%	0%	0%	100%	100%
Proyecto Libros y experimentación editorial.	13	100%	100%	0%	0%	100%	100%
Tecnología y producción aplicadas al proyecto analógico	13	100%	100%	0%	0%	100%	100%
Tecnología y producción aplicadas al proyecto digital	13	100%	100%	0%	0%	100%	100%
Proyecto de publicación digital	13	100%	100%	0%	0%	100%	100%
Proyecto periódicos y revistas	13	100%	100%	0%	0%	100%	100%
TFM	18	72,2%	95%	0%	5%	100%	100%
Prácticas externas	13	100%	100%	0%	0%	100%	100%

La tasa de rendimiento de la asignatura indica el porcentaje de estudiantes que superan la asignatura sobre el total de estudiantes matriculados (independientemente de que se presenten a la evaluación de la misma).
La tasa de éxito de la asignatura indica el porcentaje de estudiantes que la superan sobre el total de estudiantes que se presentan a la evaluación de la misma

TABLA B: Evolución de categorías/relación laboral de profesores que imparten docencia en el Plan de Estudios del Máster de Diseño de publicaciones analógicas y digitales.

Título: Máster en Enseñanzas Artísticas: Diseño de publicaciones analógicas y digitales.

Centro/s donde se imparte: Escola d'Art i Superior de Disseny de València – EASD València

Curso académico: 2018_19

Profesorado		Curso 2015-16	Curso 2016-17	Curso 2017-18	Curso 2018-19
Funcionario de carrera	Total profesores	8	8	8	8
	Nº de créditos impartidos	32	32	42	42
Funcionario interino	Total profesores	1	1	0	0
	Nº de créditos impartidos	10	10	0	0
Profesional contrado	Total profesores	3	3	3	3
	Nº de créditos impartidos	18	18	18	18
Total de profesorado que ha participado en la docencia del máster		12	12	11	11
Total de créditos impartidos		60	60	60	60
Total de profesorado doctor que ha participado en la docencia del máster		3	4	3	3
Total de créditos impartidos por profesorado doctor		18	22	12	12
Relación entre el total de créditos impartidos por profesorado doctor y el total de créditos impartidos		30%	37%	20%	20%
Total de profesorado a tiempo completo que ha participado en la docencia del máster		9	9	8	8
Total de créditos impartidos por profesores a tiempo completo		42	42	42	42
Relación entre el total de créditos impartidos por profesorado a tiempo completo y el total de créditos impartidos		70%	70%	70%	70%

TABLA C: Evolución profesorado que imparten docencia en el Plan de Estudios del Máster de Diseño de publicaciones analógicas y digitales.

Título: Máster en Enseñanzas Artísticas: Diseño de publicaciones analógicas y digitales.

Centro/s donde se imparte: Escola d'Art i Superior de Disseny de València – EASD València

Curso académico: 2018_19

Profesorado	Curso 2015-16	Curso 2016-17	Curso 2017-18	Curso 2018-19
Número total de doctores	3	4	3	3
Tasa PDI doctor	27%	33%	27%	27%
Tasa PDI tiempo completo	72%	75%	72%	72%
Número total de sexenios del conjunto del profesorado	26	26	22	22

TABLA D: Evolución indicadores, oferta y demanda del Máster de Diseño de publicaciones analógicas y digitales.

Título: Máster en Enseñanzas Artísticas: Diseño de publicaciones analógicas y digitales.

Centro/s donde se imparte: Escola d'Art i Superior de Disseny de València – EASD València

Curso académico: 2018_19

Indicadores	Datos memoria verificada	Curso 2015-16	Curso 2016-17	Curso 2017-18	Curso 2018-19
Número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico	30	12	15	15	13
Tasa de graduación	90%	92%	87%	87%	100%
Tasa de abandono	10%	8%	7%	13%	0%
Tasa de eficiencia	90%	106%	105%	103%	100%
Tasa de rendimiento		86%	96%	96%	100%
Grado de satisfacción global de los estudiantes con el máster		Pendiente SGIC Centro	3,80 sobre 5	3,4 sobre 5	3,40 sobre 5
Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado (calidad docente)		4,1 (sobre 5)	3,79 sobre 5	3 sobre 5	3 sobre 5
Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos		Pendiente SGIC Centro	3,37 sobre 5	3,25 sobre 5	3,25 sobre 5
Grado de satisfacción del profesorado con el máster		Pendiente SGIC Centro	3,84 sobre 5	4,38 sobre 5	4,38 sobre 5
Grado de satisfacción de los egresados con el máster		Pendiente SGIC Centro	6,18 sobre 10	6,1 sobre 10	6,1 sobre 10
Grado de satisfacción de los empleadores con el máster		Pendiente SGIC Centro	4,81 sobre 5	4,84 sobre 5	4,8 sobre 5
Tasa de matriculación		40%	50%	50%	44%
Tasa de oferta y demanda de plazas de nuevo ingreso		110%	73%	83%	57%

ANEXO 3
Horario Máster Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales.
Año académico 2018_19

HORARIO 1º TRIMESTRE Curso Académico 2018_19

MG-A Máster Diseño Publicaciones Analógicas y Digitales

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1 8:00-9:00					
2 9:00-10:00					
3 10:00-11:00					
4 11:00-12:00					
5 12:00-13:00					
6 13:00-14:00					
7 14:00-15:00					
8 15:00-16:00					
9 16:00-17:00	TIPOGRAFÍA Albiol Edo, Genoveva 2.1.	TEC. Y PRODUCIÓN PROYECTO ANALÓGIC Zanón Andres, David 2.1.	INFOGRAFÍA Latre Andres, Ana Maria 2.1.	FOTOGRAFÍA Rabasco Peiro, Mario 2.1.	PROYECTOS DE LIBROS Y EXPERIMENTAC Ballester Serrano, Didac 2.1.
10 17:00-18:00					
11 18:00-19:00	PROYECTOS DE LIBROS Y EXPERIMENTAC Ballester Serrano, Didac 2.1. **	PROYECTOS DE LIBROS Y EXPERIMENTAC Ballester Serrano, Didac 2.1.	PROYECTO EDITORIAL. PROYECTO INTEG Javaloy Estañ, Juliana 2.1.	PROYECTOS DE LIBROS Y EXPERIMENTAC Ballester Serrano, Didac 2.1.	
12 19:00-20:00					
13 20:00-21:00					

**Profesional 1: Didac Ballester + Ibán Ramón

HORARIO 2º TRIMESTRE Curso Académico 2018_19

MG-A Máster Diseño Publicaciones Analógicas y Digitales

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1 8:00-9:00					
2 9:00-10:00					
3 10:00-11:00					
4 11:00-12:00					
5 12:00-13:00					
6 13:00-14:00					
7 14:00-15:00					
8 15:00-16:00					
9 16:00-17:00	TIPOGRAFÍA Albiol Edo, Genoveva 2.1.	TEC. Y PRODUCIÓN PROYECTO ANALÓGIC Zanón Andres, David 2.1.	INFOGRAFÍA Latre Andres, Ana Maria 2.1.	FOTOGRAFÍA Rabasco Peiro, Mario * 2.1.	PROYECTO DE PUBLICACIÓN DIGITAL Obiol Damas, Diego 2.1.
10 17:00-18:00					
11 18:00-19:00	PROYECTO DE PUBLICACIÓN DIGITAL Obiol Damas, Diego 2.1.	PROYECTO DE PUBLICACIÓN DIGITAL Obiol Damas, Diego 2.1.	PROYECTO EDITORIAL. PROYECTO INTEG Javaloy Estañ, Juliana 2.1.	PROYECTO DE PUBLICACIÓN DIGITAL Obiol Damas, Diego 2.1.	
12 19:00-20:00					
13 20:00-21:00					

* WORKSHOP FOTOLIBRO: Jaume Fuster

HORARIO 3er TRIMESTRE Curso Académico 2018_19

MG-A Máster Diseño Publicaciones Analógicas y Digitales

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1 8:00-9:00					
2 9:00-10:00					
3 10:00-11:00					
4 11:00-12:00					
5 12:00-13:00					
6 13:00-14:00					
7 14:00-15:00					
8 15:00-16:00					
9 16:00-17:00	MARKETING APLICADO AL DISEÑO EDITO Navarro Valencia, Gabriel 2.1.	INFOGRAFÍA Latre Andres, Ana Maria 2.1.	TIPOGRAFÍA Mestre Beltrán, Javier 2.1.	TEC. Y PRODUCIÓN PROYECTO DIGITAL Cerdá Rico, Neus 2.1.	PROYECTO PERIÓDICOS Y REVISTAS Gorria Ortega, Tomas 2.1.
10 17:00-18:00					
11 18:00-19:00	PROYECTO DE PUBLICACIÓN DIGITAL Obiol Damas, Diego 2.1.	PROYECTO DE PUBLICACIÓN DIGITAL Obiol Damas, Diego 2.1.	FOTOGRAFÍA Rabasco Peiro, Mario 2.1.	PROYECTO PERIÓDICOS Y REVISTAS Gorria Ortega, Tomas 2.1.	TUTORIAS TRABAJO FINAL DE MÁSTER GR Gorria Ortega, Tomas 2.1.
12 19:00-20:00					
13 20:00-21:00					

ANEXO 4.
Certificación de la Implantación del SGIC de la EASD de València otorgado por ANECA

GENERALITAT VALENCIANA | iseacv | EASD Escola d'Art i Superior de Disseny de València

ANECA
AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

AUDIT

certificado

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), certifica que el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad *implantado* en el

INSTITUT SUPERIOR D´ENSENYANCES ARTÍSTIQUES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

aplicable a las enseñanzas oficiales *(1)* impartidas en su

Escuela de Arte Superior y Diseño de Valencia

ha sido evaluado y encontrado *conforme* con las normas y directrices establecidas en la documentación vigente del Programa AUDIT para la Certificación de la implantación de Sistemas de Aseguramiento Interno de Calidad de la formación universitaria

Certificado Nº UCR-I 045/2019

Fecha de emisión: 16/ 07/ 2019
Validez del Certificado: 16/ 07/ 2023

ANECA es miembro del European Quality Assurance Register for Higher Education

eqar

Por ANECA

ANECA es miembro de pleno derecho de:

ENQA
EUROPEAN ASSOCIATION FOR QUALITY ASSURANCE IN HIGHER EDUCATION

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN
ANECA
José Arnáez Vadillo
Director

El presente certificado no tiene validez sin su convenio correspondiente
Cualquier aclaración adicional relativa tanto al alcance de este certificado como a la aplicabilidad de los requisitos de las normas y directrices puede obtenerse consultando a la organización
(1) Las titulaciones oficiales excluidas en su caso del alcance, se especificarán en documento anexo

N

ANEXO 5.
Horario del curso académico 2019_20

	ESCOLA D'ART I SUPERIOR DE DISSENY					CURSO 2019-20
	VALENCIA	AULA 2.1				1º SEMESTRE
			Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1	08:00-09:00	MÁSTER PUBLICACIONES				
2	09:00-10:00					
3	10:00-11:00					
4	11:00-12:00					
5	12:00-13:00					
6	13:00-14:00					
7	14:00-15:00					
8	15:00-16:00		TÉCNICA Y PRODUCCIÓN PROYECTO ANALÓGICO David Zanón			TUTORIA PROYECTOS
9	16:00-17:00	TIPOGRAFÍA		TIPOGRAFÍA	FOTOGRAFÍA Mario Rabasco	
10	17:00-18:00					
11	18:00-19:00	PROYECTOS	PROYECTOS	PROYECTO EDITORIAL PROYECTO INTEGRAL	PROYECTOS	TUTORIAS
12	19:00-20:00					
13	20:00-21:00					

		AULA 2.1				2º SEMESTRE
			Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1	08:00-09:00	MÁSTER PUBLICACIONES				
2	09:00-10:00					
3	10:00-11:00					
4	11:00-12:00					
5	12:00-13:00					
6	13:00-14:00					
7	14:00-15:00					
8	15:00-16:00	MARKETING APLICADO AL DISEÑO EDITORIAL Gabriel Navarro			TÉCNICA Y PRODUCCIÓN PROYECTO DIGITAL Neus Cerdá	TUTORIA PROYECTOS
9	16:00-17:00		INFOGRAFÍA Ana Latre	INFOGRAFÍA Ana Latre		
10	17:00-18:00					
11	18:00-19:00	PROYECTOS	PROYECTOS	FOTOGRAFÍA Mario Rabasco	PROYECTOS	TUTORIAS
12	19:00-20:00					
13	20:00-21:00					

ANEXO 6.
Actas equipo docente y CAT del Máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales. Año académico 2018_19

ACTA DE LA REUNIÓN COMIENZO DEL MÁSTER *'DISEÑO DE PUBLICACIONES ANALÓGICAS Y DIGITALES* CELEBRADO EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018

En Valencia, cuando son las 09.30h del día 25 de septiembre de 2018, se reúnen los docentes del Máster en Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales, de la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Valencia, con la asistencia de Mario Rabasco, Neus Cerdá, Genoveva Albiol, Javier Mestre, Gabriel Navarro, Dídac Ballester, Diego Obiol, Tomás Gorría, Ana Latre, Ibán Ramón, Juliana Javaloy y David Zanón, en el Aula 2.10 de su sede de Velluters.

El orden del día es:

1. Comienzo del Máster (1 de octubre).
2. Calendario, organización y evidencias.
3. Guías docentes, rúbricas.
4. Corporativismo docente.
5. Ruegos y preguntas.

Punto 1 del día.
Se comunica la planificación y el orden de comienzo del máster este año 2018-19. La reunión informativa en el salón de actos y la presentación y bienvenida a los alumnos. Se hace mención a la importancia de las prácticas desde el primer momento (Genoveva Albiol).
Se recuerda que de forma provisional cambiaremos algunas horas de las asignaturas de producción analógica y producción digital para coordinar mejor con la asignatura proyectual de digital.

Punto 2 del día.
Se recuerda el calendario anual del máster y se profundiza más en el del primer trimestre. La organización y coordinación entre asignaturas sigue siendo una de las prioridades para el máster, se escucha a los docentes en las propuestas para este curso. Volvemos a recordar por parte de la CAT de la importancia de las evidencias en cualquier acción, actividad o asignatura del máster. Es importante la hoja de firmas, las actas y los documentos convenientes para que quede constancia.

Punto 3 del día.
Se habla de la conveniencia de ir actualizando las guías docentes conforme vaya avanzando el curso para tenerlas acabadas para el próximo curso 19-20 (algunas ya están). Se recuerda que es fundamental que los alumnos conozcan las rúbricas de las asignaturas.

Punto 4 del día.
Se trata el tema sobre la importancia de la coordinación y apoyo entre profesoras y profesores, las asignaturas funcionan mejor si demostramos a los alumnos y alumnas que la coordinación entre todos los docentes del máster es real, se hace mención a la dificultad de coordinar asignaturas trimestrales y semestrales (se recuerda la prueba piloto que se va a hacer, punto 1 del día).

Ruegos y preguntas.
Concluimos la reunión con el compromiso de intentar mejorar cualquier aspecto del máster.
También se recuerda la importancia de una buena comunicación entre profesores/as y alumnas/os.

Coordinador del Máster
David Zanón Andrés

ACTA COMISIÓN ACADÉMICA DEL TÍTULO
Máster en Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales

Reunidos en Valencia, a las 9.30h del día 28 de septiembre de 2018, en el aula 2.0 de la EASD VALENCIA

Orden del día:
1.- Aprobación de la propuesta para la composición de la CAT para el curso 2018/2019.

Se propone y aprueba la composición de la CAT para el curso 2018/2019.

- David Zanón (Coordinador, profesor del Máster y EASD VALENCIA)
- Ana Latre (profesora del Máster y EASD VALENCIA)
- Juliana Javaloy (profesora del Máster y EASD VALENCIA)
- Genoveva Albiol (profesora del Máster y EASD VALENCIA)
- Javier Mestre (profesor del Máster y EASD VALENCIA)

Sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión a las 10.00h

David Zanón | Ana Latre | Juliana Javaloy | Genoveva Albiol | Javier Mestre

Valencia, 28 de septiembre de 2018

ACTA DE LA PRESENTACIÓN de APOYO DE LOS MÁSTERES 2018/19 A LOS ALUMNOS EN EL SALÓN DE ACTOS

En Valencia, cuando son las 17:45h del día 1 de octubre de 2018, se realiza la presentación de apoyo a los alumnos de los 3 Másteres de la Escola d'Art i Superior de Disseny de València, en sesión ordinaria con la asistencia de Concha Pascual de Jefatura_Alumnado; Ignacio Lavernia y Miquel Mestre de la Oficina de Internacional.

Orden del día:

1.- Reunión informativa en el Salón de Actos por parte de la Jefatura de Estudios Alumnado -Concha Pascual- y la oficina de Internacional -Nacho Lavernia- y -Miquel Mestre-.

Para el procedimiento de acogida y orientación de los/as estudiantes de los Másteres, Concha Pascual informa de los asuntos generales del mismo: distribución de créditos, horarios de clase y tutorías, profesorado del Máster, información sobre la web de la EASD, Aula Virtual, intranet, semestres...

Ignacio Lavernia y Miquel Mestre informan sobre la posibilidad de movilidad que el Máster ofrece y las ayudas para financiar la estancia en otras universidades. Comunican que estas ayudas están sujetas a unas condiciones y requisitos particulares en cada una de las instituciones. La EASD València, como una de estas instituciones, establece un procedimiento para la adjudicación de estas ayudas.

Cuentan a los estudiantes que la movilidad se organizará, en función del lugar de residencia del o de la estudiante, y del criterio del tutor, a través de acciones específicas con las Instituciones Superiores donde se imparte Máster en Diseño con las que se tienen firmados convenios. Comentan que la EASD de Valencia cuenta con el departamento de movilidad internacional del alumnado, con atención directa y telematica al alumnado de la escuela. Este departamento se ocupa de hacer posible la movilidad de los alumnos de master.

Finaliza la reunión a las 18.30h

Valencia, 1 de octubre de 2018

David Zanón Andrés
Coordinador del Máster

Complex Velluters: C. Pintor Domingo, 20
46001 · Tel. 963 156 700 · Fax 963 156 701
infoeasd@easdvalencia.com

ACTA DE LA REUNIÓN FINAL DEL TRIMESTRE MÁSTER *'DISEÑO DE PUBLICACIONES ANALÓGICAS Y DIGITALES* CELEBRADO EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2018

En Valencia, cuando son las 10.00h del día 13 de diciembre de 2018, se reúnen los docentes del Máster en Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales, de la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Valencia, con la asistencia de Mario Rabasco, Neus Cerdá, Genoveva Albiol, Javier Mestre, Diego Obiol, Gabriel Navarro, Dídac Ballester, Tomás Gorría, Ana Latre, Ibán Ramón, Juliana Javaloy y David Zanón, en el Aula 2.1 de su sede de Velluters.

El orden del día es:

1. Resultado y valoración del Trimestre.
2. Cambios próximo trimestre.
3. Perfil alumnos y modificaciones al respecto. (propuestas por alumnos)
4. Ruegos y preguntas.

Punto 1 del día.

Se comienza preguntando cómo está funcionando el actual trimestre en las diferentes asignaturas. Neus nos recuerda que ha empezado con su asignatura para mejorar la coordinación con Proyectos Digitales. Cuando acabe el segundo trimestre podremos comprobar la efectividad de la prueba piloto. Dídac Ballester comenta el hecho de disponer de las horas del viernes para tutelar a los alumnos, su conclusión es muy positiva, los alumnos no tienen tanta carga horaria de contenidos y pueden reforzar cualquier asignatura en este horario. No hay ningún problema significativo en este trimestre.

Punto 2 del día.

Se habla sobre los cambios en algunas asignaturas (Diego Obiol, especialista) para coordinar con el resto de profesoras y profesores.

Punto 3 del día.

Se habla sobre el perfil del alumno/a que nos hemos encontrado. Todos los docentes están de acuerdo en que la pluralidad es acertada y enriquece el Máster. Se deja para reflexión y futura reunión la modificación del acceso al Máster en cuanto a las titulaciones. De momento no hay propuestas significativas de los alumnos o alumnas.

Punto 4 del día.

Se plantea la recogida de los proyectos realizados por los alumnos/as en las asignaturas proyectuales. Genoveva Albiol y Tomás Gorría se comprometen a recogerlas y dejarlas en la EASD para una posible exposición.

Ruegos y preguntas.

Concluimos la reunión sin más.

Coordinador del Máster
David Zanón Andrés

ACTA APROBACIÓN CAT / Presentación de Anteproyectos.
TFM_Máster de Publicaciones Analógicas y Digitales

ORDEN DE ACTUACIÓN*

Jueves, 31 de enero. De 15.30 a 19.30h.

MG-012-18	Paredes Pérez, María Dolores
MG-006-18	Ramiro Godoy, Alejandra
MG-002-17	Rentero Navarro, Lorena
MG-009-18	Sancho García, Adrián
MG-017-16	Schuhmann Morales, Christian
MG-011-18	Szabo, Bárbara
MG-015-17	Tronet, Ombeline
MG-001-18	Vilanova Navarro, Josep
MG-013-17	Alencar Augusto, Candice
MG-007-18	Cabrera Benjumea, Paula

Viernes, 1 de febrero. De 15.30 a 19.30h.

MG-008-18	Carpene, Andrea
MG-008-18	Ejarque Garín, Pablo
MG-013-18	Espert Niedfeld, Ignacio
MG-014-18	Ferrer Vicens, José
MG-005-18	Gil Sánchis, Pablo Gastón
MG-010-17	Gorbalán, Lucía
MG-002-18	Herrera Rodríguez, Marta
MG-017-17	Jaraba, Nayelli
MG-003-18	Julia de Andrés, María

Los alumnos defenderán su propuesta oralmente con el apoyo de una breve presentación digital.
La duración de la misma no debe sobrepasar los 10 minutos.
Lugar de la Presentación: AULA 2.1, SEDE VELLUTERS, EASD VALENCIA.

* El orden de actuación de los alumnos es el resultado del sorteo correspondiente al año 2019, se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «Ñ», atendiendo a estos efectos a la ordenación alfabética resultante del listado de aspirantes admitidos. En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «Ñ», el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «O», y así sucesivamente.

Valencia, 17 de enero de 2019

David Zanón | Ana Latre | Juliana Javaloy | Genoveva Albiol | Javier Mestre

ACTA DE LA REUNIÓN FINAL DEL SEGUNDO TRIMESTRE MÁSTER *'DISEÑO DE PUBLICACIONES ANALÓGICAS Y DIGITALES* CELEBRADO EL DÍA 12 DE MARZO DE 2019

En Valencia, cuando son las 10.00h del día 12 de marzo de 2019, se reúnen los docentes del Máster en Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales, de la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Valencia, con la asistencia de Diego Obiol, Mario Rabasco, Neus Cerdá, Genoveva Albiol, Javier Mestre, Gabriel Navarro, Dídac Ballester, Tomás Gorría, Ana Latre, Alejandra Ramiro, Juliana Javaloy y David Zanón, en el Aula 2.1 de su sede de Velluters.

El orden del día es:

1. Resultado y valoración del Segundo Trimestre.
2. Novedades próximo trimestre.
3. Encuestas. Acciones de mejora.
4. Ruegos y preguntas.

Punto 1 del día.
Se habla del funcionamiento del segundo trimestre, no ha habido ningún problema significativo, Alejandra Ramiro (Delegada de alumnos) habla de la ventaja de adelantar las clases de producción digital, para que cuando empieza la parte proyectual, tener conocimientos técnicos para afrontar el proyecto. Recomienda empezar incluso antes la asignatura de técnica digital. Diego Obiol confirma la mejora respecto al pasado año. En el resto de asignaturas se comenta la posibilidad de concentrar el horario de alguna asignatura (tipografía/infografía) para que el alumnado tenga menos carga horaria de dicha asignatura en algún momento del año, y poder centrarse en la otra.

Punto 2 del día.
Tomás Gorría nos cuenta los proyectos que va a desarrollar en su asignatura proyectual, se intenta coordinar el resto de algunas asignaturas con el proyecto principal. El hecho de poder dedicar algunas horas del viernes a tutorias proyectuales ayudan al desarrollo de la asignatura e incluso del TFM. Se insiste en mantenerlo en el tercer trimestre.

Punto 3 del día.
Se habla del resultado de las encuestas del primer semestre, el resultado ha sido satisfactorio, se habla de la inutilidad de hacer las encuestas de las asignaturas anuales, dos veces. Hablamos de la posibilidad real de seguir concentrando horas de algunas asignaturas para centrar la atención del alumnado, incluso se habla de intercambiar alguna asignatura del segundo trimestre con alguna del primero.

Ruegos y preguntas.
No hay ruegos ni preguntas. Concluimos la reunión sin más.

Coordinador del Máster
David Zanón Andrés

ACTA DE LA REUNIÓN FINAL DEL MÁSTER *'DISEÑO DE PUBLICACIONES ANALÓGICAS Y DIGITALES'* CELEBRADO EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2019

En Valencia, cuando son las 10.00h del día 7 de junio de 2019, se reúnen los docentes del Máster en Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales, de la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Valencia, con la asistencia de Mario Rabasco, Neús Cerdá, Genoveva Albiol, Javier Mestre, Gabriel Navarro, Dídac Ballester, Tomás Gorría y David Zanón, en el Aula 2.1 de su sede de Velluters.

El orden del día es:

1.- Conclusiones reunión con alumnos y perfil de los nuevos alumnos.
2.- Contenidos de asignaturas (relación teoría-práctica)Menos horas de teoría y más de práctica.
3.- Horas presenciales en el Máster. Menos presencialidad del alumno y más tutorías. 60/40%
4.- Propuesta docentes curso 2019-20. Algún profesor descontento?
5.- Programa de las visitas de profesionales para el curso que viene. (Juliana)
Workshops del próximo curso.
Propuestas de workshop, a ser posible PRIMER TRIMESTRE.
Fecha máxima propuesta de workshops y masterclass (principios septiembre).
6.- Coordinación asignaturas.
7.- TFM. Más exigencia en los Anteproyectos y Proyectos.
8.- Ruegos y preguntas.

1. El coordinador del máster traslada las conclusiones de la reunión con el alumnado del máster. Existen algunas sugerencias que van dirigidas a la coordinación entre asignaturas. Se habla sobre el perfil del alumnado para el próximo curso, intentar conocer los conocimientos digitales con mayor profundidad.

2. También se recuerda que el máster es profesionalizante, no investigador, por consiguiente no olvidar para el año próximo que las asignaturas deben reforzar esa parte práctica.
Se habla para el siguiente curso concentrar horas de la asignatura de tipografía durante el primer semestre y de la asignatura de infografía en el segundo semestre. (intercambiar).

3. Se plantea menos presencialidad del alumnado y más trabajo autónomo, así como más tutorias para complementar y reforzar las dudas de los contenidos. Todo el profesorado está de acuerdo en que la experiencia de tutorias del viernes es recomendable y beneficioso para el alumnado.

4. Se pregunta sobre la posibilidad de que algún docente no quiera o no pueda continuar con la docencia en el máster. No hay ningún problema de continuidad.

5. Juliana nos traslada el resultado de satisfacción de las actividades de este curso 2018-19 por parte del alumnado. (Favorable). Nos recuerda que todas las actividades para el próximo curso deben estar propuestas antes del 15 de septiembre. Las propuestas de workshop/masterclass, las vamos a intentar llevar al primer trimestre/semestre ya que consideramos que es el periodo idóneo para el alumnado, menos presión, menos trabajos.

6. Se comenta la dificultad de coordinar algunas asignaturas (2 h semanales) con proyectos, dada la carga horaria de esta última (12 h semanales). Se intentará mejorar con la concentración horaria.

7. Se recomienda a las/los tutores ser más exigentes en el planteamiento de los anteproyectos de TFM.

8. No hay ruegos ni preguntas. Se da por finalizada la reunión.

Coordinador del Máster
David Zanón Andrés

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA CAT DEL MÁSTER *'DISEÑO DE PUBLICACIONES ANALÓGICAS Y DIGITALES* CELEBRADO EL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2019

En Valencia, cuando son las 10.00h del día 9 de septiembre de 2019, se reune la CAT del Máster en Dise-ño de Publicaciones Analógicas y Digitales, de la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Valencia, con la asistencia de Genoveva Albiol, Javier Mestre, Ana Latre, Juliana Javaloy y David Zanón, en el Aula 2.1 de su sede de Velluters.

El orden del día es:
1. Actividades del Máster.
2. Guías Docentes.
3. Horarios.
4. CAT.
5. Ruegos y preguntas.

Punto 4. Se procede a nombrar a los miembros de la CAT para el presente curso 19/20: David Zanón, Ana Latre, Genoveva Albiol, Juliana Javaloy y Javier Mestre.

Punto 1. Se plantean las actividades del Máster que se harán durante el curso 2019/20. Previamente Juliana y David estudiaron las propuestas que han ido llegando por parte de los docentes del Máster por email. Se deja como provisional a falta de la confirmación por parte de los involucrados. Se acepta por parte de la CAT.

Punto 2. Se recuerda que es necesario acabar con las actualizaciones de las guías docentes para este curso. La CAT se encargará de ayudar y supervisar las guías que lleguen realizadas por parte de los especialistas del Máster.

Punto 3. Se retoma la posibilidad de redistribuir horas de algunas asignaturas, Tipografía e Infografía, con sentido pedagógico, en beneficio de la calidad de la docencia. Este tema ya se trató en algunas reuniones anteriores con el propósito de trasladar carga horaria, sin pérdida de horas para el docente y por supuesto para los alumnos. De esta forma, los alumnos tendrán menos concentración de asignaturas, por consiguiente un beneficio en la enseñanza. La CAT decide que la asignatura de tipografía se refuerce en el primer semestre y la de infografía en el segundo. Comprobados los horarios y sin ningún tipo de repercusión en las enseñanzas de Grado, se aprueban los cambios.

Punto 5. No hay.

FINALIZA LA REUNIÓN, 11H.

Profesora del Máster	**Profesora del Máster**	**Profesora del Máster**	**Profesora del Máster**	**Coordinador del Máster**
Miembro de la CAT	**Miembro de la CAT**	**Miembro de la CAT**	**Miembro de la CAT**	**Miembro de la CAT**
Ana Latre	*Juliana Javaloy*	*Genoveva Albi ol*	*Javier Mestre*	*Davi d Zanón*

ACTA DE *MÁSTER EN EE.AA.: DISEÑO DE PUBLICACIONES ANALÓGICAS Y DIGITALES*

Curso: 2018-2019
Convocatoria: ORDINARIA/EXTRAORDINARIA
Asignatura: **TRABAJO FINAL DE MÁSTER**

TRIBUNAL: Presidenta, Ana Latre; Vocales, Gabriel Navarro, Mario Rabasco; Profesional externo, Josep Gil

APELLIDOS Y NOMBRE	Título	Tutor/a	CALIFIC.
Cabrera Benjumea, Paula	Acta del Pleno de Columnas Confederales Anarquistas	Ibán Ramón	10
Carpene, Andrea	Outsiders Magazine	Tomás Gorría	7,3
De Andrés María, Julia	IN: JURY	Ibán Ramón	10
Ejarque Garín, Pablo	Su historia es la nuestra	Diego Obiol	7,5 (ord)
Espert NiedFeld, Ignacio	Cosecha absurda	Dídac Ballester	7,4 (ord)
Ferrer Vicens, José	Dénia. Ciudad de culturas	David Zanón	7,0
Gil Sánchis, Pablo Gastón	Cabello gris, ojos verdes	Genoveva Albiol	7,0 (ord)
Herrera Rodríguez, Marta	Red Green Blue	Dídac Ballester	7,2
Jaraba Negrete, Nayelli	Amu	Ext / Diego Obiol	6,3
Paredes Pérez, María Dolores	Sin título	David Zanón	6,0
Ramiro Godoy, Alejandra	No es ciudad para pobres	Dídac Ballester	8,3
Rentero Navarro, Lorena	Sympathy Collaboration	Jaume Fuster	7,0
Sancho García, Adrián	Diseño de la página web del Máster de Publicaciones	Diego Obiol	7,0 (ord)
Schumann, Christian	Revista Urbana	Diego Obiol	10
Szabó, Barbara	101 reglas para el diseño de libros	Javier Mestre	7,5
Tronet, Ombeline	La vie en Bleu	Diego Obiol	7,0
Vilanova Navarro, Josep	Objetiu	Tomás Gorría	7,7 (ord)

Ana Latre | Gabriel Navarro | Mario Rabasco | Josep Gil

En Valencia, a 13 de noviembre de 2019